La misión del CICR

Autor(en): **[s.n.]**

Objekttyp: **Postface**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): **- (1996)**

PDF erstellt am: **27.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

LA MISIÓN DEL CICR

El CICR actúa en favor de todas las víctimas de la guerra y de la violencia interna, y se esfuerza por hacer aplicar las normas de humanidad que restringen el empleo de la violencia armada.

- La misión del CICR se inspira en la voluntad de los hombres, presente en todas las civilizaciones, de reglamentar el uso de la fuerza en la guerra y de respetar la dignidad de los más débiles.

- El CICR ha recibido de la comunidad internacional el encargo de actuar en favor de las víctimas de la guerra y de la violencia interna y de velar por el respeto del derecho internacional humanitario.

- La acción del CICR tiene por objeto proteger y asistir a las víctimas de los conflictos armados y de la violencia interna, de tal manera que se preserven su integridad física y su dignidad y que puedan recuperar su autonomía lo antes posible.

- El CICR es independiente de todo Gobierno y de toda organización internacional. Su acción se inspira en una preocupación humanitaria y se rige por la empatía con las víctimas. Como Institución imparcial y neutral, no obedece a otro criterio que al de atender a las necesidades de las víctimas y se mantiene al margen de los problemas políticos inherentes a los conflictos.

- La aplicación estricta de estos principios permite al CICR desempeñar el papel de intermediario entre las partes en los conflictos armados y promover el diálogo en las situaciones de violencia interna, con miras a encontrar soluciones a los problemas de índole humanitaria.

- Esta acción y este papel contribuyen a evitar el agravamiento de las crisis, e incluso a resolverlas.

- El CICR recuerda sistemáticamente a todas las autoridades militares y civiles directamente implicadas en conflictos armados o en situaciones de violencia interna sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de otras normas humanitarias que las vinculan.

- El CICR tiene el deber de señalar a todos los Estados la obligación colectiva que tienen de hacer respetar el derecho internacional humanitario.

- El CICR se esfuerza por promover, en todos los contextos socioculturales, el derecho internacional humanitario y los valores fundamentales de humanidad en los que éste se inspira.

- Como miembro fundador del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el CICR dirige y coordina la acción internacional de los componentes del Movimiento en las situaciones de conflicto armado y de violencia interna.

- El CICR colabora de preferencia con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y su Federación. Asimismo, actúa en forma concertada con las demás organizaciones humanitarias.